

# ANEJO Nº 1. **ANTECEDENTES**



## ÍNDICE

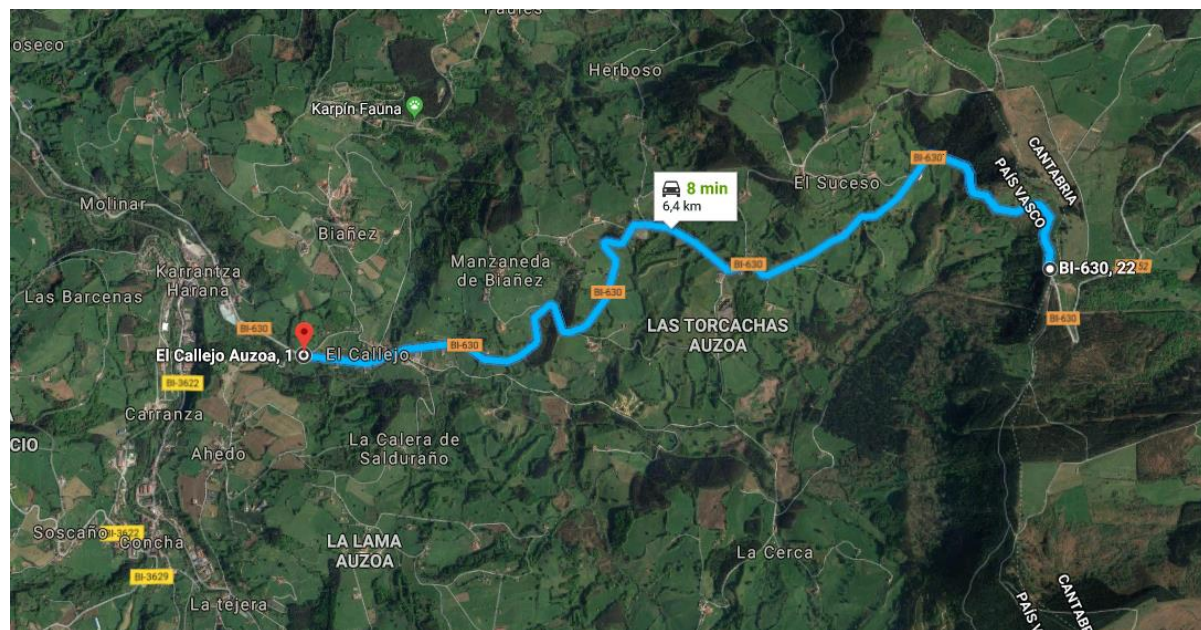
|   |                                                                   |   |
|---|-------------------------------------------------------------------|---|
| 1 | INTRODUCCIÓN.....                                                 | 3 |
| 2 | ANTECEDENTES .....                                                | 3 |
| 3 | PLAN GENERAL DE CARRETERAS DEL PAÍS VASCO .....                   | 4 |
| 4 | PLAN TERRITORIAL SECTORIAL DE CARRETERAS DE BIZKAIA.....          | 5 |
| 5 | PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL BALMASEDA-ZALLA ..... | 6 |
| 6 | PLAN DE ESTIMULO DE ENKARTERRI .....                              | 7 |
| 7 | NORMAS SUBSIDIARIAS DEL VALLE DE KARRANTZA.....                   | 7 |
| 8 | DELIMITACIÓN DE LA ZEC ARMAÑON.....                               | 8 |



## 1 INTRODUCCIÓN

Este Anejo recoge los antecedentes más significativos que se han tenido en cuenta para la redacción del “Proyecto de acondicionamiento, ensanche y rectificación de trazado de la carretera BI-630. Tramo La Escrita – El Callejo”, que ha sido encargado a EPTISA por parte del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial (Servicio de Planeamiento y Proyectos) de la Diputación Foral de Bizkaia (Expediente Nº 2015/031/061/06).

La siguiente figura refleja el trazado de la actual BI-630 en el tramo objeto del presente Proyecto, que transcurre íntegramente por el término municipal de Karrantza.



## 2 ANTECEDENTES

Los antecedentes más significativos de cara a la redacción del proyecto han sido:

- Plan General de Carreteras del País Vasco
- Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia
- Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional Balmaseda-Zalla
- Plan de estímulo de Enkarterri
- Normas Subsidiarias del Valle de Karrantza
- Delimitación de la ZEC de Armañón

En los siguientes apartados se describe lo recogido en los anteriores documentos en relación con la carretera objeto del presente Proyecto.

3 PLAN GENERAL DE CARRETERAS DEL PAÍS VASCO

En el Tercer Plan General de Carreteras del País Vasco 2017-2020 se realiza un análisis de la red existente de carreteras del País Vasco y un diagnóstico de las necesidades de intervención para su mejora, el cual se basa en una serie de indicadores: niveles de servicio, umbrales de tráfico, sección transversal (ancho de plataforma y de calzada), radios de curvatura, rampas y pendientes, caídas de velocidad y discontinuidad de tráfico. Para cada uno de ellos se establecen unos umbrales que determinan los puntos o tramos susceptibles de mejora. En el tramo objeto del presente Proyecto se han identificado dos aspectos que implican una **necesidad de intervención**:

- Ancho de plataforma: todo el tramo (que pertenece a la Red Básica) presenta un ancho de plataforma inferior a 8 metros, tal y como se representa en color naranja en la figura siguiente.



- Deficiencias de trazado, radios de curvatura: en el tramo La Escrita – El Callejo existen varios radios inferiores a 130 m en una longitud superior a 50 m, tal y como se representan en color rojo en la figura siguiente.



Como resultado, se propone actuar en el tramo denominado La Escrita – Ambasaguas de la carretera BI-630 (que comprende el tramo La Escrita – El Callejo) dentro del Programa de Acondicionamiento, Subprograma de Mejora de Trazado y Ampliación de la Plataforma:

| PROGRAMA: ACONDICIONAMIENTO                               |                         |               |                           |                         |                          |                            |                             |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|---------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| SUBPROGRAMA: MEJORA DE TRAZADO Y AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA |                         |               |                           |                         |                          |                            |                             |
| Carretera                                                 | Actuación               | Longitud (km) | OBJETIVOS TÉCNICOS        |                         | INVERSIÓN Y PROGRAMACIÓN |                            | Presupuesto (millones de €) |
|                                                           |                         |               | Velocidad proyecto (km/h) | Sección transversal (m) | Prioridad en el programa | Grado de definición        |                             |
| BI-630                                                    | La Escrita - Ambasaguas | 3,57          | 60                        | 7/10                    | 2023-2025                | Planteamiento alternativas | 15,00                       |

#### 4 PLAN TERRITORIAL SECTORIAL DE CARRETERAS DE BIZKAIA

Actualmente está en fase de redacción el II Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia.

En el Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia para el período 1999 – 2016 se contemplaba actuar sobre el tramo objeto del presente Proyecto, enmarcado en el denominado Corredor Balmaseda - Cantabria o Corredor de Karrantza:

|           |                       |                                      |                              | Elimina                               |                        | Mejora        |
|-----------|-----------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------|
| Carretera | Solución              | Tramo/Situación                      | Tipo de actuación            | Tramos de concentración de accidentes | Travesías conflictivas | Accesibilidad |
| BI-630    | Corredor de Karrantza |                                      |                              |                                       |                        |               |
|           |                       | Balmaseda - Malabrigo                | Nueva infraestructura        | No                                    | Sí                     | Sí            |
|           |                       | Malabrigo - Traslaviña               | Rectificación de trazado     | No                                    | No                     | Sí            |
|           |                       | Traslaviña 1 – Traslaviña 2          | Variante de población        | No                                    | Sí                     | Sí            |
|           |                       | Traslaviña 2 – Villaverde de Trucios | Rectificación de trazado     | No                                    | No                     | Sí            |
|           |                       | La Escrita - Ambasaguas              | Rectificación de trazado     | Sí                                    | No                     | Sí            |
|           |                       | Ambasaguas – L.P. Cantabria          | Acondicionamiento y ensanche | No                                    | No                     | Sí            |

A continuación, se recoge un extracto del capítulo 2.2.8 del Documento de síntesis del PTS de Carreteras de Bizkaia en relación con el tramo La Escrita – El Callejo, que queda dentro del denominado tramo La Escrita – Ambasaguas.

*Corredor Balmaseda – Cantabria BI-630:*

*Las propuestas de actuación van en este caso en concordancia con el poco tráfico registrado en esta vía.*

*Las soluciones deberán orientarse en mejorar la accesibilidad del Valle de Karrantza localizado en la Comarca de Encartaciones, mejorando la velocidad de recorrido en todos sus tramos.*

(...)

*Entre La Escrita y Ambasaguas, se propondrá también una rectificación y ensanche de la carretera existente, acondicionándose el último tramo entre Ambasaguas y el L.P. con Cantabria.*

Como puede observarse en la tabla y el texto anteriores, el Corredor de Karrantza de la BI-630 está dividido en varios tramos, para los cuales se recoge también en el PTS una estimación de costes de inversión y una programación en el tiempo de las actuaciones a llevar a cabo, dentro del período que abarca el citado Plan (1999 – 2016).

En el Plan de Carreteras de Bizkaia señalaba también que los elementos que componen el trazado en planta tengan una velocidad específica mayor de 60 Km/h y un arcén medio mayor de un metro, para las carreteras de la red básica, como es el caso de la BI-630.

|        |                      | CATEGORIA                 |               | ANCHURA MEDIA DE ARCE    | VELOCIDAD ESPECIFICA    |
|--------|----------------------|---------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------|
| AMBITO | AREA METROPOLITANA   | RED DE INTERES PREFERENTE | DOBLE CALZADA | > 1 M                    | > 80 KM/H               |
|        |                      |                           | CALZADA UNICA | > 1 M                    | > 60 KM/H               |
|        |                      | RED BASICA                | DOBLE CALZADA | > 1 M<br>CON EXCEPCIONES | > 80 KM/H               |
|        |                      |                           | CALZADA UNICA | > 1 M                    | > 60 KM/H               |
|        |                      | RED COMPLEMENTARIA        | DOBLE CALZADA | > 1 M<br>CON EXCEPCIONES | Voperacional<br>40 KM/H |
|        |                      |                           | CALZADA UNICA | > 0,5 M                  | Voperacional<br>40 KM/H |
|        | RESTO DEL TERRITORIO | RED DE INTERES PREFERENTE | DOBLE CALZADA | > 1 M                    | > 80 KM/H               |
|        |                      |                           | CALZADA UNICA | > 1 M                    | > 60 KM/H               |
|        |                      | RED BASICA                | DOBLE CALZADA | > 1 M                    | > 80 KM/H               |
|        |                      |                           | CALZADA UNICA | > 1 M                    | > 60 KM/H               |
|        |                      | RED COMARCAL              | CALZADA UNICA | > 0,5 M                  | > 50 KM/H               |
|        |                      |                           | CALZADA UNICA | > 0,5 M                  | > 50 KM/H               |

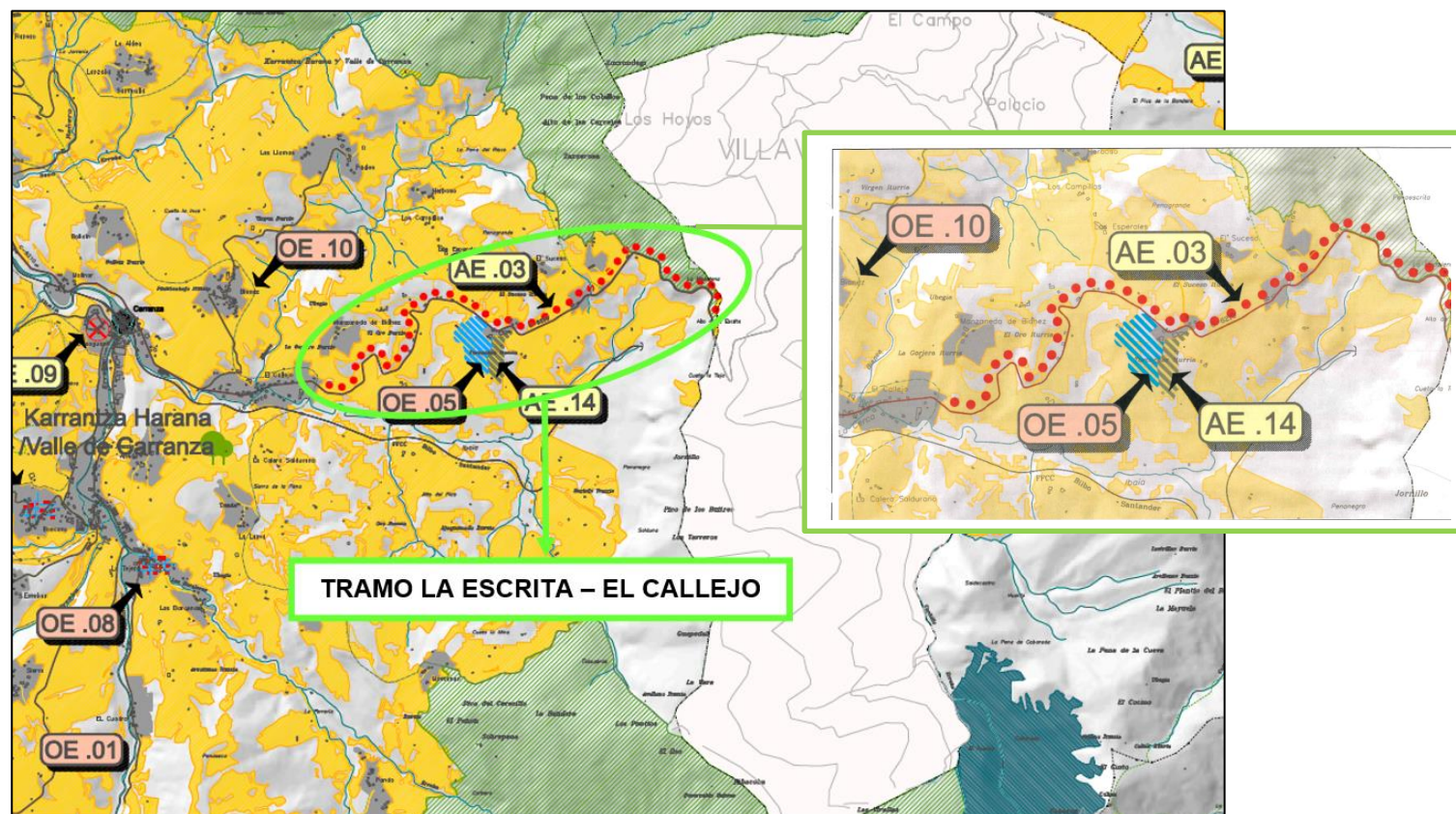
Figura tomada del cuadro G del citado Plan que marca los umbrales de aceptabilidad para los indicadores de evaluación de la red

## 5 PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL BALMADEA-ZALLA

El Plan Territorial Parcial del Área Funcional Balmaseda-Zalla (2011) establece una jerarquía de la red viaria en dicho territorio. La carretera BI-630 forma parte de la Red Estructurante, constituyendo uno de los ejes principales de penetración desde el exterior al conectar el valle del Kadagua con el valle de Karrantza y este último con el valle cántabro del Asón.

La propuesta de mejora que se recoge en el PTP sobre esta carretera consiste en reducir curvas y ensanchar la calzada en aquellos puntos donde sea posible, con la finalidad de disminuir los tiempos de recorrido desde Malabrigo hasta el Valle de Karrantza, eliminando los puntos conflictivos a través de pequeñas actuaciones. Esta propuesta forma parte de la acción estructurante AE-3, “Mejora de la accesibilidad de la zona occidental”, tal y como puede observarse en la siguiente figura, extracto del plano O-9 Acciones Estructurantes y Operaciones Estratégicas del PTP.

en el III Plan de Carreteras de Cantabria. Señala en concreto que esta actuación resulta de vital importancia para mejorar la accesibilidad de municipios como Trucios, Valle de Karrantza y Lanestosa, de igual manera que los residentes en el municipio cántabro del Valle de Villaverde interaccionan en el Área funcional del PTP.



Se destaca en el PTP que la adecuación y mejora integral de las carreteras de la zona occidental y en concreto de la carretera BI-630, requieren una actuación conjunta a su paso por el Valle de Villaverde de las distintas Administraciones, ya que el Gobierno de Cantabria está completando la reforma de su red autonómica para mejorar la funcionalidad y reducir la peligrosidad de acuerdo a los objetivos planteados

## 6 PLAN DE ESTIMULO DE ENKARTERRI

La comarca de Enkarterri ha sido especialmente castigada por la crisis, lo que ha tenido un impacto negativo en el desarrollo de la comarca y en la competitividad de su tejido empresarial. Ante esta situación, la Diputación Foral de Bizkaia, el Gobierno Vasco y los municipios de la comarca acordaron en una reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2017 definir un plan especial para el 2018-2019 que contribuya al impulso del desarrollo de Enkarterri.

Bajo el liderazgo de la Diputación Foral, y con la colaboración de los ayuntamientos y el Gobierno Vasco, en octubre y noviembre de 2017 se ha desarrollado un proceso a través de dos mesas que han trabajado en definir las diferentes medidas que componen el Plan de Estímulo de Enkarterri 2018-2019. Las mesas de trabajo han estado compuestas por una representación de alcaldes, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco y cuatro personas expertas (Koldo Saratxaga de K2K Emocionando, Ignacio Quintana de Ihobe, Lola Elejalde de Innobasque y Mikel Álvarez de Mondragon Unibertsitatea), y han sido facilitadas por Orkestra – Instituto Vasco de Competitividad.

Este Plan se compone de 12 medidas que responden a problemáticas concretas de la comarca y van dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas, la estructura sectorial de la comarca, y diversos aspectos del entorno empresarial que serán de beneficio tanto para la competitividad de las empresas como para la calidad de vida de los ciudadanos de Enkarterri.

Todas las medidas serán implementadas en el periodo 2018-2019. Los resultados de algunas acciones serán visibles durante este periodo mientras que las otras son medidas estructurales cuyos resultados serán tangibles en el medio y largo plazo.

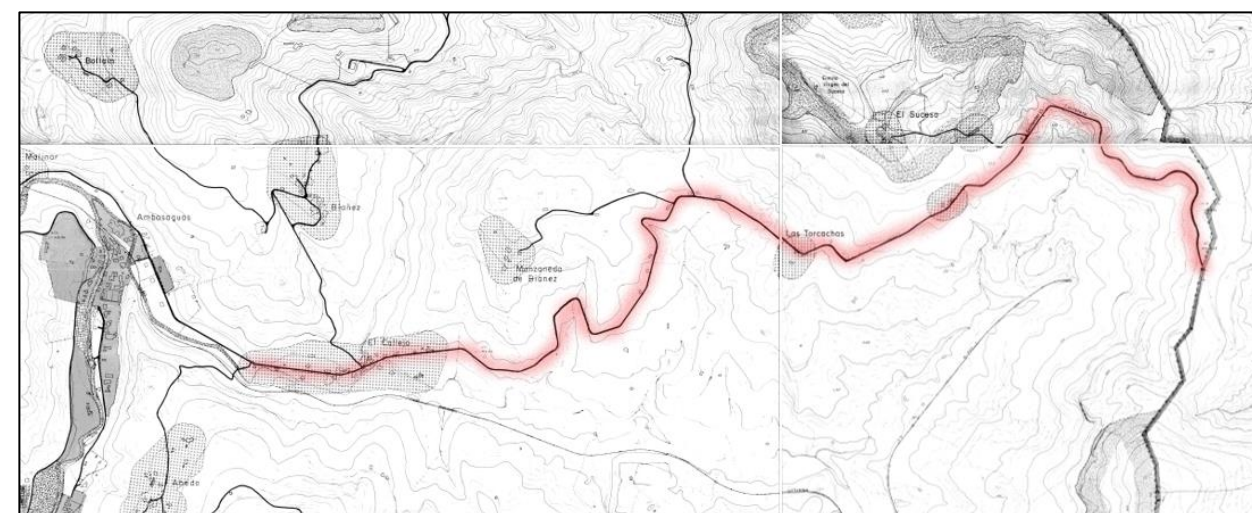
En lo que respecta al presente Proyecto, la medida nº 8 recoge: Mejora de la carretera BI-630, con ejecución urgente del tramo Balmaseda – Malabrigo, tramificando las actuaciones entre Balmaseda y el límite de provincia en cinco tramos, uno de los cuales es el tramo La Escrita – El Callejo, que es el objeto de este Proyecto.

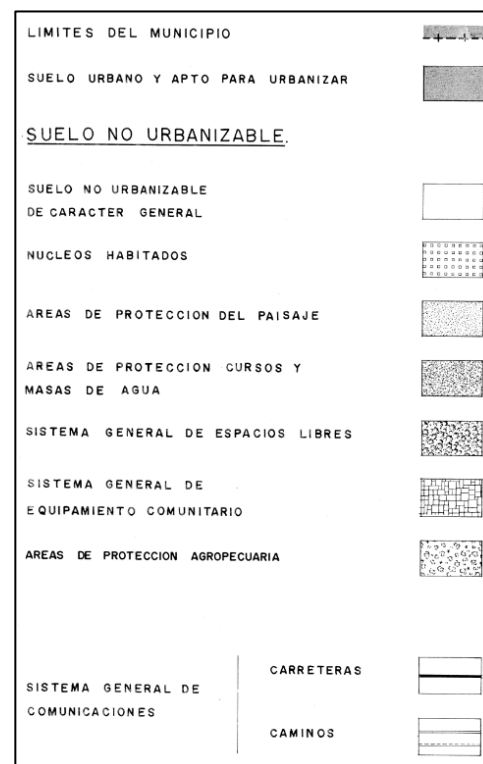
## 7 NORMAS SUBSIDIARIAS DEL VALLE DE KARRANTZA

El Planeamiento vigente en el municipio de Karrantza son las “Normas Subsidiarias de Planeamiento Karrantza”, del año 1991.

En la Norma “Q” correspondiente al Sistema General de Comunicaciones únicamente se indica que “será de aplicación la Ley de Carreteras y sus Reglamentos”. En el resto del documento, las únicas referencias a las carreteras que transcurren por el municipio son las relativas a las separaciones mínimas de las alineaciones de las edificaciones.

Por otra parte, se ha comprobado que en el ámbito de la carretera BI-630 objeto del presente Proyecto, el suelo está calificado como No Urbanizable. En la imagen siguiente se recoge una composición de los planos nº 3, 4, 7 y 8 de las NNSS que ilustra lo anterior:





## 8 DELIMITACIÓN DE LA ZEC ARMAÑÓN

La delimitación de la ZEC Armañón coincide sustancialmente con la del Parque Natural del mismo nombre, declarado por Decreto 176/2006, de 19 de septiembre. Por tanto, este espacio reúne ahora mismo una doble tipología de Espacio Natural Protegido: es Parque Natural y es espacio de la Red Natura 2000.

La existencia del Parque condiciona las obras en el tramo inicial, en el que se han definido sin invadir el mencionado Parque.

En la imagen se ha destacado el trazado actual de la carretera BI-630 en el tramo correspondiente al presente Proyecto. Como puede comprobarse, todo el ámbito por el que transcurre esta vía, así como el trazado proyectado en el que se prevé la ampliación y la rectificación de algunas curvas, está calificado como suelo No Urbanizable. Dentro de esta categoría, la mayor parte de la traza atraviesa suelo No Urbanizable de Carácter General, con las excepciones de los tramos que transcurren por los Núcleos Habitados: El Callejo, Las Torcachas y una agrupación de casas a la altura del PK 51+000 de la carretera actual (PK 2+860 del tramo proyectado).